



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000564-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León para que exija al Gobierno de España cumplir sus obligaciones de financiación con el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000564, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León para que exija al Gobierno de España cumplir sus obligaciones de financiación con el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El 15 de febrero de 2008 la Comisión Europea aprobó el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, mediante la Decisión C(2008)722. Posteriormente se ha modificado en 3 ocasiones, dos de ellas según la Decisión C(2010)1169 y Decisión C(2010)8693 de la Comisión.



La última modificación, presentada de acuerdo con los artículos 6. 1 c) y 9 del Reglamento (CE) n.º 1974/2006, ha sido aprobada el 29 de marzo de 2012. La modificación del Programa recoge las recomendaciones del informe de evaluación a medio plazo y consiste principalmente en la inclusión de pequeños cambios referentes a la incorporación y supresión de datos de la situación inicial y en la descripción de las fichas de medida, de manera que se mejore la calidad del seguimiento del Programa.

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 (PDR) es el documento que establece el conjunto de las actuaciones cofinanciadas por el FEADER, que la Administración de Castilla y León realizará durante ese período para la mejora y desarrollo del medio rural.

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contempla entre otras las siguientes medidas:

- .- Instalación de jóvenes agricultores.
- .- Jubilación anticipada de agricultores.
- .- Modernización de las explotaciones agrarias.
- .- Mejora y desarrollo de las infraestructuras agrícolas y forestales.
- .- Ayudas agroambientales.
- .- Ayudas zonas desfavorecidas.
- .- Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural.
- .- Aplicación de estrategias de desarrollo local.

En resumen la práctica totalidad de la política agraria y ganadera de la Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León.

La financiación total del programa asciende a 2.281.192.282,00 €, distribuidos de la siguiente manera:

FEADER:	849.045.517,00 €
AGE:	544.359.999,00 €
Junta:	570.386.765,00 €
Junta (adicional):	317.400.000,00 €

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha disminuido la partida correspondiente a cofinanciación de los Programas de Desarrollo Rural un 32,4 %, pasando de los 1.332.000.000,00 € del año 2012 a la propuesta de 900.000.000,00 € para el año 2013.

Esta decisión, unida a la falta de pagos y reembolsos por parte del Ministerio durante el año 2012, hace peligrar la financiación total del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, así como la posible pérdida de financiación europea.



Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España a:**

**1.º- Cumplir sus obligaciones de financiación con el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, para el año 2013.**

**2.º- Que mantenga la cantidad de 544.359.999,00 €, para todo el periodo del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.”**

Valladolid, 16 de noviembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda